



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7286.1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
FREDITH ROJAS CÁRCAMO Y
OTRA.

LAJA, 15 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 102 de fecha 06.05.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde (s).
2. Oficio N° 87 de fecha 31.08.16 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", que informa horas efectivamente realizadas.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas en el mes de agosto 2016, para los funcionarios que se señalan, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de septiembre 2016:

Sr. Fredith Rojas Cárcamo	10 hrs.
Srta. Paula Belmar González	10 hrs.
Srta. Georgina Navarrete Escobar	12 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto se imputará al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ /